

*Actuaciones para su
puesta en marcha*



LOS NUEVOS REGADIOS DEL CANAL DE NAVARRA

Silvia Lozano



El Canal de Navarra va a producir a medio y largo plazo una revolución social, económica y territorial de una gran trascendencia para esta

Comunidad Foral, especialmente para sus sectores agrario y agroindustrial.

El cambio de una agricultura de secano a otra de regadío no sólo precisa una gran inversión en infraestructuras sino también un cambio importante en la mentalidad y la cultura agrícola. Para llevar a cabo esa transformación hay que tener muy claros los objetivos que se persiguen y dotar a los protagonistas de este cambio, los agricultores, toda la información y el apoyo necesarios para que puedan realizar con éxito la adaptación a los nuevos cultivos y mercados que se les abren.

Riegos de Navarra, S.A. es una empresa

instrumental del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación cuyo principal objetivo es fomentar y llevar a cabo la implantación y mejora de los sistemas de riego, como factores indispensables para el futuro del desarrollo rural de la Comunidad Foral. Dicha sociedad junto con el ITG Agrícola, su área de Formación Agraria y EVENA han empezado a dar los pasos necesarios para facilitar ese cambio, organizando asambleas informativas, Foros y viajes a zonas regables, contactando con los propietarios y sentando las bases de la primera Comunidad de Regantes, la del Sector I, correspondiente a Valdizarbe. En este artículo se expone el proceso que se va a llevar a cabo en cada sector, dado el interés que tiene este tema no sólo para los propietarios de las zonas sino para toda la sociedad navarra.

ASPECTOS GENERALES



El proyecto Itoiz-Canal de Navarra va a producir a medio y largo plazo unos impactos socioeconómicos y territoriales de gran trascendencia para la Comunidad Foral. El efecto territorial de la implantación del regadío es generalmente positivo como elemento diversificador de la economía rural, constituyendo la base de la economía agroalimentaria y evitando el despoblamiento de muchas áreas. Por ello, la nueva infraestructura del Canal de Navarra lleva implícito un gran proceso de desarrollo para el sector rural de Navarra. Va a permitir la puesta en riego de 53.125 hectáreas, lo que hará que se produzcan notables incrementos en la productividad y el empleo, gracias a la elevada potencialidad del regadío frente al secano.

Este impulso en el sector rural irá seguido de un incremento de las relaciones entre la agricultura y la agroindustria potenciando a su vez el sector agroalimentario. Una agricultura moderna, competitiva y que genere riqueza, debe estar en conexión con la Industria Agroalimentaria, de forma que los productores agrarios se impliquen cada vez más en las exigencias y preferencias del consumidor. Así lo han entendido el Departamento de Agricultura del Gobierno de



Navarra y la Administración en general que, a través de Riegos de Navarra y su Servicio de Oferta Agroindustrial, impulsan y fomentan esta conexión.

Desde el comienzo de las actuaciones, cualquiera de las zonas regables que lleva a cabo dicha empresa pública cuenta con el apoyo de ese Servicio para su promoción frente a la agroindustria.

Los objetivos prioritarios del mismo son: Conseguir mayor conexión y acercamiento entre las zonas transformadas en regadío y la agroindustria, lograr un desarrollo paralelo de los regadíos y las industrias promoviendo la comunicación

entre ellos, informar sobre los productos agroalimentarios existentes en los regadíos, facilitar la localización o contratación de materias primas en las zonas regables de Navarra y mejorar la canalización hacia la industria de las producciones agrarias de los regadíos navarros.

Antes de la puesta en marcha de cada regadío este Servicio se encarga de ofrecer a las agroindustrias información actualizada sobre la zona: planos de situación, fechas previstas de fin de obra, datos climáticos, etc.

Una vez en marcha, durante las sucesivas campañas, el Servicio de Oferta Agroindustrial promociona los regadíos de forma que tanto las empresas navarras como de comunidades cercanas puedan conocer las características y los cultivos de los diferentes regadíos navarros. Para ello, existe una sección específica dentro de la página web de Riegos de Navarra (www.riegosdenavarra.com), denominada **Oferta Agroindustrial**, que ofrece información de cada una de las zonas regables con datos de contacto, cultivos, sistemas de riego, estructura parcelaria, puntos de interés para la localización industrial, datos climáticos, así como cartografía adecuada a los intereses de las industrias.

ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN EL ÁREA REGABLE DEL CANAL

Riegos de Navarra, S.A. tiene el firme propósito de impulsar las transformaciones de secano en regadío del Canal de Navarra con todo el esfuerzo técnico e inversor necesario. En este sentido, ya han comenzado a llevarse a cabo actividades en Valdezarbe (Sector I del Canal). Además, dados los buenos resultados obtenidos, está

previsto repetir estas actividades en las diversas zonas regables del Canal de Navarra, en interés de los agricultores.

1. DICIEMBRE 2002: Riegos de Navarra, publicó en su página web y envió por correo electrónico a todos los suscritos en la Lista de distribución de Riegos de Navarra, S.A. (ver página

www.riegosdenavarra.com) el documento: "**SE INICIAN LOS TRABAJOS DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR I**". (dicha información permanece todavía disponible en la web). En él se detalla la Superficie regable del sector I, la Fecha prevista para la contratación del tramo 4 del Canal de Navarra (en el que se en-

Se han celebrado varias asambleas con futuros regantes de la zona de Valdizarbe, la primera del Canal de Navarra que se va a poner en regadío. Asimismo, Riegos de Navarra organizó el I Foro sobre Agroindustria y nuevos regadíos, que se celebró en Úcar. Estos actos han contado con una gran asistencia y participación de personas interesadas en el tema.

cuentra la toma de agua que abastecerá a este regadío), se muestra un Plano de situación de la zona regable, un cuadro con la secuencia temporal prevista para las actuaciones a llevar cabo, así como las Personas de Contacto, tanto de Riegos de Navarra como del ITG Agrícola, para la resolución de todas las dudas que puedan surgir.

2. ENERO 2003: Riegos de Navarra, S.A. convocó una **ASAMBLEA dirigida a los futuros regantes** con el fin de explicar el proceso a seguir tanto en la Concentración Parcelaria como en la Transformación en regadío. Se suministraron los datos básicos que deben conocer los propietarios y agricultores de la zona sobre las fechas de inicio de los trabajos técnicos de concentración y las de obras de caminos y redes de riego a presión. Además, se concretaron las aportaciones económicas a cargo de la Administración y de los regantes. De toda la información a transmitir a los interesados, la más importante y esperada es, sin duda alguna, la económica. La expectación que provocó esta Asamblea hizo que la afluencia fuera masiva y, debido a las dimensiones del local, no todos los interesados pudieron entrar. Por ello, se decidió repetir dicha Asamblea para que acudieran todos los que no pudieron asistir a la primera convocatoria. Una vez celebradas ambas asambleas se puso a disposición de todos los interesados, también en la página web de Riegos de Navarra, un documento con toda la información presentada.

3. FEBRERO 2003: Se celebraron **REUNIONES INFORMATIVAS COMPLEMENTARIAS** en cada una de las localidades implicadas en el **Sector I**, organizadas por esa empresa pública. Estas reuniones permiten una aproximación mayor con los regantes debido a que los grupos de reunión son más reducidos que en la Asamblea General y esto favorece la resolución de todo tipo de consultas individuales. En estos primeros contactos las dudas y las **inquietudes más frecuentes** estuvieron relacionadas con:



a) Perímetro de la zona regable: el plano de situación con el perímetro está disponible en la página web para consulta de todos los interesados.

b) Cultivos a implantar: el ITG Agrícola ofrece asesoramiento en este sentido. Se ha puesto en marcha una **parcela demostrativa** entre Enériz y Úcar de 5'1 hectáreas, impulsada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, construida por Riegos de Navarra, y que servirá para llevar a cabo demostraciones de diferentes cultivos por parte del ITG Agrícola.

c) Costes de obras generales y en parcela, costos del agua y consumos y pagos.

Los datos orientativos sobre estos costes para los propietarios o beneficiarios de una Zona No Desfavorecida, como es el Sector I, se muestran en el recuadro adjunto.

4. MARZO 2003: Se convocó la Asamblea para la **CREACIÓN DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEL SECTOR I**. Esta comisión es la encargada de redactar las bases de concentración parcelaria (clasificación de tierras y determinación de parcelas) junto con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, además de comenzar con los trabajos necesarios para constituir la Comunidad de Regantes.

En estas mismas fechas se informó, mediante la lista de distribución de Riegos de Navarra, S.A., sobre las últimas novedades y las próximas actuaciones en el Sector I del Canal de Navarra. Entre estas últimas, se informó que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación tenía la intención de organizar los días **4 y 5 de JUNIO DE 2003 el I FORO EN VALDIZARBE SOBRE AGROINDUSTRIA Y REGADÍOS DEL CANAL DE NAVARRA** en colaboración con las empresas públicas ICAN, ITG agrícola y Riegos de Navarra así como con la cooperativa Orvalaiz. Este Foro se lle-

vó a cabo y en él se dio a conocer la visión de la Agroindustria navarra sobre las nuevas posibilidades de cultivos que ofrece la zona de Valdizarbe con la puesta en riego. También se efectuó un viaje a diversas industrias para que los futuros regantes pudieran familiarizarse con sus procesos productivos. Se ha publicado un libro que recopila y unifica todas las sesiones que tuvieron lugar en este I Foro.



A su vez y estrechamente relacionado con lo anterior, se preparó un **VIAJE DE TRABAJO** en MAYO de 2003 dirigido por el ITG Agrícola y en coordinación con Riegos de Navarra, para visitar diversos regadíos (entre ellos el regadío de Funes El Raso y Las Suertes llevado a cabo por esta empresa pública) y contactar con regantes de zonas con experiencia.

5. MAYO 2003: En quinto lugar, se convocó la **ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR**

I DEL CANAL DE NAVARRA.

En ella se iniciaron los trámites para su constitución, se formalizó la relación nominal de usuarios, se establecieron las bases legales para la redacción del Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos que han de regir la Comunidad de Regantes, se eligieron los miembros que han de formar parte de la Comisión encargada de la redacción de las Ordenanzas y Reglamentos y se seleccionó entre ellos al Presidente.

En este caso, la sociedad pública Riegos de Navarra asesoró y apoyó técnicamente el proceso para la creación de la Comunidad de Regantes del Sector I, promovida por el Presidente de la Cooperativa Orvalaiz. Los miembros

elegidos redactaron las Ordenanzas y Reglamentos. Para ello, se emplearon los modelos habituales que usa la Confederación Hidrográfica del Ebro, adaptados a las particularidades y características de esta Comunidad. Previamente a su aprobación, se expusieron en la página web de Riegos de Navarra, para la lectura por parte de todos los interesados. **La actividad de la Comunidad de Regantes, una vez constituida, consiste en:**

- Representar a los regantes en la Confederación y en la Comunidad General de Usuarios del Canal de Navarra, en defensa de sus derechos.
- Administrar las cuotas de los regantes y establecer los convenios sobre el precio del agua con Canal de Navarra, S.A.
- Planificar con Riegos de Navarra, S.A. la forma de llevar a cabo las obras de riego y las aportaciones necesarias para financiar las obras hasta la unidad de riego de 5 hectáreas.
- Ejercer el control de los consumos de agua de riego así como administrar la Comunidad de Regantes contando para ello con un programa de Gestión Administrativa del Regadío que le instalará gratuitamente Riegos de Navarra, S.A.

En estas fases es normal que las iniciativas las tome esta empresa pública: convocar asambleas, notificar informaciones, efectuar trámites... Con el tiempo la propia Comunidad de Regantes va tomando auge y acaba funcionando de forma autónoma.

6. OCTUBRE 2003: Se convocó una **Asamblea General para aprobar el Proyecto de ORDENANZAS Y REGLAMENTOS** que han

costes

Datos orientativos para los propietarios o beneficiarios de una Zona No Desfavorecida, como es el Sector I

- Red de riego hasta unidad de riego, hidrante incluido:
602 euros/hectárea lo que equivale a **9.000 pts/robada**

■ Instalación en parcela:

	Valores máximos		Valores mínimos	
	(euros/ha)	(pts/robada)	(euros/ha)	(pts/robada)
Aspersión	2.744	41.000	2.008	30.000
Goteo	1.807	27.000	1.339	20.000

- 67 euros/ha y año, que equivalen a **1.000 pts/robada y año** por poder regar.
- Tarifa de utilización del Canal de Navarra: 0'012-0'018 euros/m³ o bien **2-3 pts/m³**.
- 0'006 euros/m³ que equivalen a **1 pts/m³**(estimado) de Canon de Itoiz.

de regir la Comunidad de Regantes del Sector I del Canal de Navarra y comenzaron los trabajos de clasificación de tierras e investigación de la propiedad.

En esas mismas fechas quedó instalada una ESTACIÓN AGROCLIMÁTICA ubicada en el término municipal de Adiós. Dicha estación está integrada en la red SIAR (Sistema de Información Agroclimática para el Regadío) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL REGANTE de Riegos de Navarra, S.A., apoyándose en los datos que proporciona dicha estación agroclimática, suministrará a los usuarios de los nuevos regadíos la información necesaria para conseguir un manejo más eficiente de las instalaciones de riego, así como los datos sobre las necesidades de agua de sus cultivos. Para ello, establecerá los consumos de referencia por cultivos y zonas y suministrará la recomendación semanal de riego para orientar al agricultor sobre el uso eficiente del agua aplicando en cada momento la cantidad que necesita el cultivo. Tal y como se hace en la actualidad en 15.462 hectáreas de regadíos navarros.

En estas primeras zonas del Canal, los sistemas de riego por aspersión o goteo son desconocidos y esto

hace necesaria la formación de los regantes en la materia. Por ello, está previsto impartir un curso sobre el MANEJO DE INSTALACIONES DE RIEGO A PRE-SIÓN en fechas próximas a la puesta en marcha del regadío. El contenido de dicho curso está relacionado con el funcionamiento del bombeo y la red de riego, las características del equipamiento de riego en parcela, recomendación de riego y programación del mismo, fertirrigación y manejo de inyectores.



El ITG Agrícola asesora a los agricultores sobre los nuevos cultivos posibles y cuenta para ello con una parcela demostrativa del Dpto. de Agricultura, Ganadería y Alimentación, montada por Riegos de Navarra.



ACTUACIONES FUTURAS

Hay que distinguir entre la continuación de las actividades en el Sector I, de Valdizarbe, y la puesta en marcha del mismo proceso en las nuevas áreas o sectores que se van a poner en marcha.

Sector I: continuación de las actividades. Calendario de actuaciones previstas:

- Abril 2004** Bases de concentración parcelaria
- 4º Trimestre 2004** Acuerdo de concentración parcelaria
- 2005** Inicio obras de concentración parcelaria y de riego (obras de interés general: de sector, de zona y de distribución).
- 2006** Puesta en riego parcial de Valdizarbe. Obras de instalación en parcela
- 2008** Puesta en riego total de Valdizarbe. Obras de instalación en parcela.

Inicio de actuaciones en Sector II y sucesivos.

Como se ha comentado, está previsto repetir todo este proceso de actuaciones en las distintas zonas regables del Canal de Navarra. Ya existe un calendario con las primeras actuaciones para el Sector II del Canal de Navarra, que se van a realizar este año:

- Abril 2004** Asambleas explicativas: Artajona, Mendigorriá, Larraga, Añorbe, Obanos y Puente La Reina. Elección Comisión Consultiva.
- Junio 2004** Clasificación de tierras.
- Julio 2004** Inicio de trámites para la creación de la Comunidad Regantes Sector II